

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO  
ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA

EMPLEO A PROVEER		UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado	GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIO	440	07	

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos, y demás elementos relacionados en los asuntos del área, de acuerdo a políticas y lineamientos institucionales, para lograr efectividad y buena imagen de la entidad.

REQUISITOS DE ESTUDIOS:	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia laboral.
-------------------------	--	-------------	---

ALTERNATIVAS

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaria	Educación	Experiencia	Puntaje EDL	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
CECILIA CAICEDO SOLANO	SECRETARIO	440	3	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	BACHILLER TECNICO COMERCIAL	Veintinueve (29) años de experiencia laboral	100 % SOBRESALIENTE CON TRES (03) FACTORES DE CUMPLIMIENTO.	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la señora CECILIA CAICEDO SOLANO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos, y es el empleado inmediatamente inferior que ostenta derecho preferencial para ocupar el encargo, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004  
 NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ CONFIANDO EN CUENTA EL PROGRAMA DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.  
 NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS GOBIERNOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.  
 NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1471 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILIA ANDRÉS ARENAS ALDIVERO  
SECRETARÍA GENERAL

BENJAMIN Q. TIERRIZ SAABARRIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Luz Marina Rodríguez C / María Remedios Salinas Delgado

FECHA DE FUNDACIÓN: 26 ABR 2017

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES